



**COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ENERGÍA DEL PODER EJECUTIVO
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 12:00 horas del día cuatro de septiembre de dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, ubicada en Carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 26.5, esquina Bv. Nogales, El Florido, C.P. 22253, Tijuana, Baja California, los integrantes del Comité Interinstitucional de Energía del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en adelante el ("CIE"), y a través de la plataforma "Zoom" debido a la contingencia por el COVID.19 para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación número LPN- CIE -001-2020, de acuerdo a lo previsto en la convocatoria publicada el día 20 de agosto en Diario Oficial de la Federación y en el Periodico Oficial del Estado de Baja California:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia, presentación de los integrantes del Comité Interinstitucional de Energía y declaración del quorum legal. -----
 1. Mtro. Rodolfo Castro Valdez, Secretario de Hacienda del Estado y Presidente del CIE.
 2. Lic. Luis Salomón Faz Apodaca, Secretario para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua y Secretario Técnico del CIE.
 3. Arq. Karen Postlethwaite Montijo, Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial y Vocal del CIE.
 4. Lic. Marco Octavio Hilton Reyes, Oficial Mayor de Gobierno y Vocal del CIE.
 5. Lic. Miriam Lizbeth Álvarez Martínez, CEE, Vocal del CIE.
2. Lectura del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso. -----
3. Lista de personas acreditadas con poder legal para representar a las empresas en esta reunión. -----
 - a. Pase de lista y acreditación de los asistentes.
4. Informe del seguimiento al proceso de la LPN-CIE-0012020. -----
 - a. Reporte de empresas que compraron las Bases de Participación de la Licitación número LPN-CIE-0012020:
 - i. Lista de 18 empresas.
 - b. Reporte de empresas que mostraron interes en el proyecto, mediante documentos solicitados:
 - i. 16 empresas acreditadas con requisitos y documentos.
 - c. Fecha limite de recepción de preguntas y aclaraciones: 1 de septiembre 2020 a las 12:00 hrs.
 - d. Reporte de preguntas recibidas: 438
 - e. Reporte de empresas que presentaron preguntas y aclaraciones: 14 empresas.
 - f. Reporte de envío de documento con respuestas a las preguntas y aclaraciones por parte del CIE.
 - i. Se enviaron a los correos electronicos que acreditaron como medio de contacto.
 - ii. Las respuestas se entregaron en lo individual a cada empresa.
 - iii. No habrá segunda ronda de preguntas y aclaraciones.
5. Siguiete etapa: Entrega de propuestas técnicas y económicas. -----
 - a. El 17 de septiembre 2020 a las 12:00 hrs.





- b. El CIE enviará un correo electrónico resumiendo y puntualizando el proceso de la entrega de propuesta técnica y económica el día 10 de septiembre 2020.
- 6. Generales -----
- 7. Lectura de los acuerdos aprobados en la Junta de Aclaraciones. -----
- 8. Clausura de la Junta de Aclaraciones-----

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. En primer término, una vez reunidos los asistentes, se procede a levantar la lista de asistencia. Encontrándose presentes, los siguientes: **Rodolfo Castro Valdez**, Titular de la Secretaría de Hacienda, **Luis Salomón Faz Apodaca**, Titular de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua, **Marco Octavio Hilton Reyes**, Titular de la Oficialía Mayor de Gobierno; **Karen Postlethwaite Montijo**, Titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial y **Miriam Lizbeth Álvarez Martínez**, Directora General de la Comisión Estatal de Energía. Acto seguido el Presidente da la bienvenida a los asistentes y pide al Secretario Técnico verificar la existencia de quorum legal para llevar a cabo la presente junta de aclaraciones, quien informa que al encontrarse la mayoría de los miembros del Comité, es procedente declarar la existencia de quorum legal y en consecuencia, los acuerdos y resoluciones que aquí se tomen serán válidos y legales. Se agrega a la presente acta, la lista de asistencia que al efecto se levantó. -----

PUNTO 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente del CIE, da lectura al orden del día. Una vez expuesto el mismo, se somete a consideración de los integrantes del CIE, pudiendo proceder al desahogo del punto 3. -----

PUNTO 3.- LISTA DE PERSONAS ACREDITADAS CON PODER LEGAL PARA REPRESENTAR A LAS EMPRESAS EN ESTA REUNIÓN. En este acto, el Presidente del CIE, cede el uso de la voz a la Lic. Miriam Lizbeth Álvarez Martínez, Directora General de la Comisión Estatal de Energía y Vocal del CIE, para que de lectura al pase de lista y acreditación de los asistentes. Estando presentes todas las personas acreditadas con poder legal en representación de las 14 empresas que enviaron la lista de preguntas y aclaraciones para efectos de la presente Junta de Aclaraciones.

#	NOMBRE
1	ESCO COMERCIALIZADORA ENERGÉTICA, S. DE R.L. DE C.V.
2	JUÁREZ RENOVABLES, S.A.P.I. DE C.V.
3	NEXT ENERGY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
4	ORDEN CARDINAL S.A.P.I. DE C.V.
5	PF PROTON I, S.A.P.I. DE C.V.
6	AVANZIA ENERGÍA, S.A. DE C.V.
7	IENNOVA SUMINISTRO CALIFICADO, S. DE R.L. DE C.V.



8	ESG EQUIPOS Y SISTEMAS DE GENERACION, S.A. DE C.V.
9	TURBOPOWER SERVICES, S.A. DE C.V.
10	SOLAR DE LA SIERRA S.A. DE C.V.
11	ENERGIA ENDEMICA S.A.P.I. DE C.V.
12	ECO ENERGY AND BATTERIES INTERNATIONAL S. DE R.L. DE C.V.
13	INDUSTRIAS GFE S.A.P.I. DE C.V.
14	AE MEX GLOBAL, S. DE R.L. DE C.V.

La Lic. Miriam Lizbeth Álvarez Martínez, Directora General de la Comisión Estatal de Energía y Vocal del CIE, menciona que eran 15 el total de las empresas que habían presentado sus preguntas.

Se tiene por desahogado el punto 3 de la orden del día, por lo que se procede al punto 4 del orden del día.

PUNTO 4.- INFORME DEL SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA LICITACIÓN NÚMERO LPN-CIE-001-2020.

En este acto, el Presidente del CIE, cede el uso de la voz a Lic. Luis Salomón Faz Apodaca, Secretario para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua y Secretario Técnico del CIE, para que de lectura a los incisos a, b, c, d, e y f:

- a. Reporte de empresas que compraron las Bases de Participación de la Licitación número LPN-CIE-0012020:
 - i. Lista de 18 empresas.
- b. Reporte de empresas que mostraron interés en el proyecto, mediante documentos solicitados:
 - i. 16 empresas acreditadas con requisitos y documentos.
- c. Fecha límite de recepción de preguntas y aclaraciones: 1 de septiembre 2020 a las 12:00 hrs.
- d. Reporte de preguntas recibidas: En total se recibieron 403 preguntas y aclaraciones.
- e. Reporte de empresas que presentaron lista de preguntas y aclaraciones: 13 empresas.
- f. Reporte de envío de documento con respuestas a las preguntas y aclaraciones por parte del CIE:
 - i. Se enviaron a los correos electrónicos que acreditaron como medio de contacto.
 - ii. Las respuestas se enviaron en su totalidad en lo individual a cada empresa.
 - iii. No habrá segunda ronda de preguntas y aclaraciones.

En este momento la Lic. Miriam Lizbeth Álvarez Martínez, Directora General de la Comisión Estatal de Energía y Vocal del CIE, toma la voz y hace la corrección que son 13 empresas las que enviaron sus preguntas y aclaraciones y no 15 como lo mencionó anteriormente, por lo que pide una disculpa a los presentes.



En seguida da lectura al calendario indicativo según tabla 5 de las Bases.

Evento	Fecha
Emisión de la Licitación	20 DE AGOSTO DE 2020
Fecha límite para confirmar interés de participación y entregar Convenio de Confidencialidad	25 DE AGOSTO DE 2020
Límite para envío de preguntas de los Oferentes	01 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Límite de respuestas del Gobierno de Baja California: Junta de Aclaraciones	04 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Límite para envío de las Ofertas	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Notificación de las proposiciones aceptadas	17 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Determinación del Oferente Seleccionado: Fallo de Licitación	08 DE OCTUBRE DE 2020
Periodo de revisión y firma del Contrato de Compra-Venta	9 - 14 DE OCTUBRE DE 2020

Hace la aclaración que la empresa BID ENERGY, S.A. DE C.V./ GRUPO TRES R TERMOTECNICA, sí envió su lista con preguntas y aclaraciones, pero lo hizo fuera del plazo límite fijado, ya que su correo electrónico lo envió el 01 de septiembre a las 12:55 hrs, por lo que se le tiene por no presentada sus preguntas y aclaraciones, esto en terminos del numeral 4.3 de la Bases.

En cuanto al punto i) y ii) señala el Presidente del CIE, que durante la presente Junta de Aclaraciones, se iniciará con el envío de los correos electrónicos que las empresas acreditaron como medio de contacto y que se continuará hasta que se hayan enviado la totalidad de los correos electrónicos, aunque haya finalizado la Junta de Aclaraciones; asimismo señala que las respuestas se enviarán en lo individual a cada empresa en un archivo que contiene el concentrado de las preguntas, aclaraciones y respuestas.



En cuanto al punto iii), el Presidente del CIE, señala que no habrá segunda ronda de preguntas y aclaraciones. Con forme a los terminos de las bases y convocatorias emitidas.

Siguiente etapa:

- a. El 17 de septiembre de 2020 a las 12:00 hrs.
- b. El CIE enviará un correo electrónico a todos los interesados, resumiendo y puntualizando el proceso de la entrega de las propuestas técnicas y económicas el día 10 de septiembre 2020.

En cuanto al inciso a), el Presidente del CIE, señala que en cumplimiento a lo establecido en la Tabla 5 "Calendario Indicativo" de la sección 12 de las Bases de Participación, la fecha para la recepción de las Propuestas Técnicas y Económicas será el 17 de septiembre de 2020 a las 12:00 hrs.

Respecto al inciso b), el Presidente del CIE, señala que el CIE enviará un correo electrónico a todos los interesados, resumiendo y puntualizando el proceso de la entrega de las propuestas técnicas y económicas el día 10 de septiembre 2020. Una vez atendido el punto 4, se procede a continuar con el punto 5 del Orden del Día.-----

PUNTO 5. ASUNTOS GENERALES. El Presidente del CIE, pregunta a los integrantes si existe algún asunto general o adicional que se quiera exponer:

A continuación el Representante Legal de la empresa ESG EQUIPOS Y SISTEMAS DE GENERACION, S.A. DE C.V., el C. Ricardo Hernández Rodríguez, solicita al CIE su intervención para hacer la siguiente aclaración: Señala que su representada sí envió la lista con preguntas en tiempo y forma, por lo que solicita verificar este hecho;

La empresa SOLAR DE LA SIERRA, S.A. DE C.V., pide la palabra y menciona que aun no le ha llegado el documento con las respuestas, a lo que el Presidente del CIE le responde que en ese momento se les esta enviado el archivo PDF a todos los interesados y que tendran que confirmar via correo electronico el acuse de recibido antes;

Toma la voz un representante de una de las empresas quien no se identifica en nombre propio ni menciona el nombre de su representada, para preguntar en relacion al calendario de fases, refiere que una vez teniendo la informacion de las respuestas, existirá una segunda ronda de aclaraciones, a lo que el Presidente del CIE responde que según las bases no esta considerada una segunda ronda de preguntas y aclaraciones y que en la siguiente etapa es la presentacion de las propuestas por parte de los interesados.

La Lic. Miriam Lizbeth Álvarez Martínez, Directora General de la Comisión Estatal de Energía y Vocal del CIE, le solicita que envíe nuevamente el correo electrónico a la misma dirección de correo electrónico autorizada para tal efecto, donde envió su lista de preguntas, ante lo que el C. Ricardo Hernández Rodríguez, contesta que en ese instante lo acaba de reenviar, por lo que se procede a su verificación, concluyendo que efectivamente se trata de un error y se constata que la empresa ESG EQUIPOS Y SISTEMAS DE GENERACION, S.A. DE C.V., si envió en tiempo y forma su listado de preguntas el día 31 de agosto del 2020 a las 20:18 horas, por lo que en ese momento, retoma el uso de la voz el Presidente del CIE, para someter a aprobación del CIE, que se incluya en el archivo que contiene el listado de preguntas y respuestas, la lista de la empresa ESG EQUIPOS Y SISTEMAS DE GENERACION, S.A. DE C.V., siendo aprobado por unanimidad.



La empresa ACCIONA SUMINISTRADORA MÉXICO solicita la palabra, preguntando por criterios de precalificación y calificación, donde se menciona la experiencia técnica en procesos fotovoltaicos encaminados a autoridades municipales y estatales y si también federales. A lo que el Presidente del CIE responde que si su pregunta fue señalada en la lista de preguntas y aclaraciones, se atiende en revisar la respuesta correspondiente en el documento enviado.

La empresa ESCO COMERCIALIZADORA ENERGÉTICA, pregunta por las facturas del pago de las bases, por lo que se responde que día lunes todas las empresas tendrán en su correo el documento correspondiente.

Por lo que se procede a continuar con el Orden del Día.-----

ACUERDOS APROBADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

CIE-JA/01/04-09-2020. Se aprueba por unanimidad el contenido del Orden del Día de la presente Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número LPN-CIE-001-2020.

CIE-JA/02/04-09-2020. Se aprueba por unanimidad, la solicitud del Representante Legal de la empresa ESG EQUIPOS Y SISTEMAS DE GENERACION, S.A. DE C.V., el C. Ricardo Hernández Rodríguez, para que se incluya en el archivo que contiene el listado de preguntas y respuestas, la lista de la empresa ESG EQUIPOS Y SISTEMAS DE GENERACION, S.A. DE C.V., por haberse verificado que la citada empresa si presentó en tiempo y forma su lista de preguntas y aclaraciones.

TERMINO DE LA JUNTA. El presidente del CIE manifestó, que la reunión ha sido llevada de manera remota con los representantes legales de las empresas interesadas y que fueron acreditados como tal para este proceso, que la reunion ha sido grabada y que en virtud de no existir más asuntos a tratar de conformidad con el orden del día, se clausura la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número LPN-CIE-001-2020, siendo las 12:50 horas del día cuatro de septiembre de dos mil veinte.

RODOLFO CASTRO VALDEZ

Titular de la Secretaría de Hacienda
Presidente del Comité Interinstitucional de
Energía del Poder Ejecutivo del Gobierno
del Estado de Baja California

LUIS SALOMON FAZ APODACA

Titular de la Secretaría para el Manejo,
Saneamiento y Protección del Agua,
Secretario Técnico del Comité
Interinstitucional de Energía del Poder
Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja
California

6



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ENERGÍA DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

04 DE SEPTIEMBRE DE 2020

MARCO OCTAVIO HILTON REYES

Titular de la Oficialía Mayor de Gobierno
Vocal del Comité Interinstitucional de Energía
del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de
Baja California

KAREN POSTLETHWAITE MONTIJO

Titular de la Secretaría de Infraestructura,
Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial
Vocal del Comité Interinstitucional de Energía
del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de
Baja California

MIRIAM LIZBETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ

Directora General de la Comisión Estatal de
Energía
Vocal del Comité Interinstitucional de Energía
del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de
Baja California

La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones de la LPN –
CIE – 0012020 celebrada en fecha 04 de septiembre de 2020.

HOJA DE FIRMAS DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPARON EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-CIE-001-2020

<p>ESCO COMERCIALIZADORA ENERGÉTICA, S. DE R.L. DE C.V.</p> <p><u>FIRMA DIGITAL EN RESGUARDO</u></p> <p>JORGE EDUARDO VALDEZ RAMOS REPRESENTANTE LEGAL</p>	<p>JUÁREZ RENOVABLES, S.A.P.I. DE C.V.</p> <p><u>FIRMA DIGITAL EN RESGUARDO</u></p> <p>PATRICIA ELENA PINEDA CRUZ APODERADA LEGAL</p>
<p>NEXT ENERGY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p> <p><u>FIRMA DIGITAL EN RESGUARDO</u></p> <p>HÉCTOR MARTÍNEZ VIVAS REPRESENTANTE LEGAL</p>	<p>ORDEN CARDINAL, S.A.P.I. DE C.V.</p> <p><u>FIRMA DIGITAL EN RESGUARDO</u></p> <p>JOSÉ ANTONIO CASTILLO CARDONA REPRESENTANTE LEGAL</p>
<p>PF PROTON I, S.A.P.I. DE C.V.</p> <p><u>FIRMA DIGITAL EN RESGUARDO</u></p> <p>EDUARDO VAUDEECOURT SALCIDO REPRESENTANTE LEGAL</p>	<p>AVANZIA ENERGÍA, S.A. DE C.V.</p> <p><u>FIRMA DIGITAL EN RESGUARDO</u></p> <p>SEBASTIAN DANIEL SAGUES MOLE REPRESENTANTE LEGAL</p>
<p>IENOVA SUMINISTRO CALIFICADO, S. DE R.L. DE C.V.</p> <p><u>FIRMA DIGITAL EN RESGUARDO</u></p> <p>VICTOR ALBERTO CERVANTES VALDIVIESO REPRESENTANTE LEGAL</p>	<p>EQUIPOS Y SISTEMAS DE GENERACION S.A. DE C.V.</p> <p><u>FIRMA DIGITAL EN RESGUARDO</u></p> <p>RICARDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ APODERADO LEGAL</p>

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large checkmark and the letters 'E + O + S'.

<p>TURBOPOWER SERVICES, S.A. DE C.V.</p> <p><u>FIRMA DIGITAL EN RESGUARDO</u></p> <p>CARLOS EDUARDO TORRES SÓTELO REPRESENTANTE LEGAL</p>	<p>SOLAR DE LA SIERRA S.A.P.I. DE C.V.</p> <p><u>FIRMA DIGITAL EN RESGUARDO</u></p> <p>ANDREU SALADIÉ PRATS APODERADO LEGAL</p>
<p>LEGALENGINEERS, S.C.</p> <p><u>FIRMA DIGITAL EN RESGUARDO</u></p> <p>EUMIR DEODATO QUINTERO CASTAÑEDA APODERADO LEGAL</p>	<p>ECO ENERGY AND BATTERIES INTERNATIONAL S. DE R.L. DE C.V.</p> <p><u>FIRMA DIGITAL EN RESGUARDO</u></p> <p>JESUS ARMANDO IBARRA CASTILLO REPRESENTANTE LEGAL</p>
<p>INDUSTRIAS GFE, S.A.P.I. DE C.V.</p> <p><u>FIRMA DIGITAL EN RESGUARDO</u></p> <p>GUSTAVO ADOLFO GARCÍN MOLINA APODERADO LEGAL</p>	<p>AE MEX GLOBAL, S. DE R.L. DE C.V.</p> <p><u>FIRMA DIGITAL EN RESGUARDO</u></p> <p>CESAR ALEJANDRO VILLEGAS ÁVILA REPRESENTANTE LEGAL</p>

EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 4.4 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN NÚMERO LPN-CIE-001-2020, HACEMOS CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL TOTAL DE LAS RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS QUE FUERON ENVIADAS POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS PARTICIPANTES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, ES PARTE ANEXA DE LA PRESENTE ACTA, LAS CUALES SE MANTENDRÁN RESERVADAS EN TERMINOS DEL CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD SUSCRITO ENTRE LAS PARTES Y SERÁN PUBLICAS EN FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2020, ES DECIR, AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN NÚMERO LPN-CIE-001-2020.